

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 126/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que habiendo asumido sus funciones en el día de la fecha, los señores Jueces de este Superior Tribunal de Justicia, Dres. Alberto Ramón J. Cortés, Edgar Nelson Echarren y Nelson Oscar Pearson, corresponde -conforme lo prescribe el art. 40 de la Ley 1115- proceder a practicar el sorteo para designar la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia para el presente año y hasta el 31-12-84, como así el orden de subrogancia.

II.- Que de acuerdo al sorteo realizado resultaron desinsaculados los señores Jueces en el siguiente orden: 1º) Dr. Alberto Ramón J. Cortés, 2º) Dr. Édgar Nelson Echarren y 3º) Dr. Nelson Oscar Pearson.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Disponer que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia sea ejercida durante el presente año y hasta el 31-12-84 por el Doctor ALBERTO RAMÓN J. CORTÉS y en caso de ausencia, licencia u otro impedimento sea subrogado por los doctores ÉDGAR NELSON ECHARREN y NELSON OSCAR PEARSON, en el orden citado.

2º) Regístrese, comuníquese, y oportunamente, archívese.

Firmantes:

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**